



Prensa: Diaria  
Tirada: Sin datos OJD  
Difusión: Sin datos OJD

Sección: LOCAL Valor: 2.139,00 € Área (cm2): 871,0 Ocupación: 96,36 % Documento: 1/2 Autor: Marta M. Reca Núm. Lectores: 0

La entrevista

JESÚS MAEZTU

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

# «Ante el dolor no caben recortes, sólo preguntar ¿se ha puesto dinero suficiente?»

Marta M. Reca

SEVILLA- Ha pasado de Comisionado del Polígono Sur a Comisionado del Parlamento. ¿Dónde se siente más usted?

–Bueno, son dos amores muy distintos. Uno tiene un ámbito más concreto, aunque el Comisionado no es una autoridad si lo es de coordinación y tiene temas muy específicos. En cambio el Defensor del Pueblo es toda Andalucía, con labor de propuesta, de cambios normativos cuando la ley no es funcional, un campo de mediación y de recomendación...

–¿Y por dónde se empieza a defender cuando hay tanto ciudadano indefenso?

–Bueno, no se selecciona, tenemos ahora dos-tres campos muy importantes: el de la cohesión social está dando mucho juego. Ahí están todos los temas de salario social, renta mínima de suficiencia, servicios sociales, dependencia... El otro campo fuerte es atender todas aquellas situaciones que son del dolor, de las carencias, donde estaría la incapacitación por motivos psíquicos, patología dual, enfermos mentales, asociaciones que trabajan en torno al autismo, a niños con cáncer... es donde trágicamente se ven más claros los recortes, la insuficiencia de medios y la crisis económica, que golpea más. Por último, la mediación, cuando hay conculcación de derechos contra bienes generales gestionados privadamente, como los bancos.

–En Andalucía los últimos cambios normativos han ido en la misma dirección: el decreto de exclusión social, la Ley de Función Social de la Vivienda o el último anunciado para garantizar luz y agua a perceptores del salario social. ¿Es una vuelta a atrás tener que volver a legislar sobre derechos tan básicos?

–Se están contemplando muchísimas bonificaciones de necesidades muy vitales. Por un lado es bueno la atención a los niños cuando tenían deficiencias alimentarias, para la gente que tiene salario social... ahí sí es importante que juegue la tranquilidad de que las cuestiones muy elementales estén garantizadas: agua, luz, butano y el techo. Puede ser un camino muy bueno para la instalación de una ley de renta mínima de subsistencia, donde estén contempladas todas esas situaciones.

● Avisa del «agravio peligroso» de las becas: «No pongamos tantas barreras o acabará sobrando dinero»

–¿En qué cantidad la establecería?

–En torno a los 400 euros es un poco por donde van los estudios.

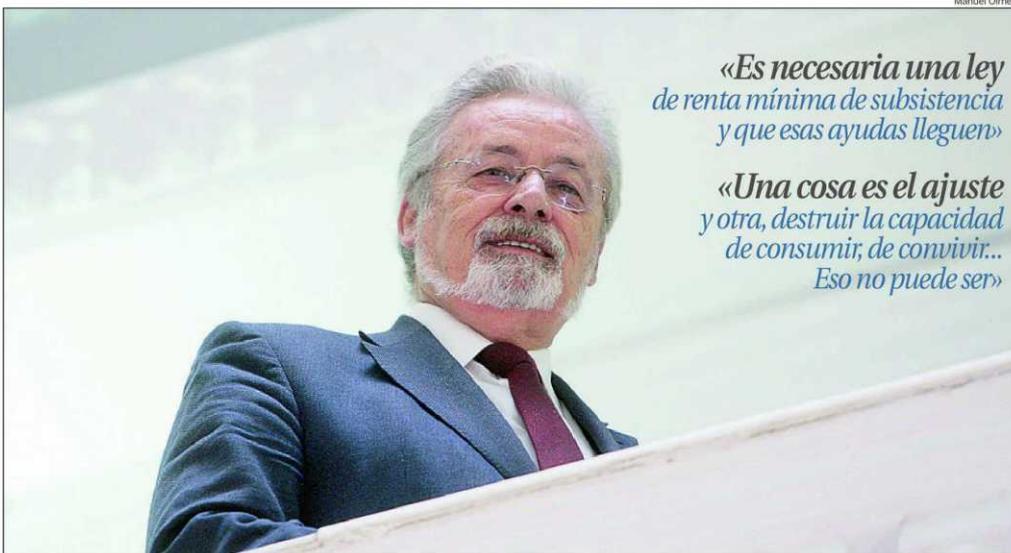
–¿Con 400 euros subsiste una familia pagando piso, luz...?

–No, eso sería una renta mínima, a partir

–No, no, todavía estamos muy abiertos con la consejera de Salud, Igualdad y Política Social porque estamos desbloqueando el tema de la dependencia, el pago de las deudas de año y medio y abriendo paso para que pueda haber una mejor regula-

na manera, con un ERTE para evitar el despido, recortes del 5% de las pagas... pero en el orden de las prestaciones sociales, ahí no debería haber. Las residencias pequeñas, de los pueblos, el copago hospitalario de enfermedades importantes, que ahí no se está abusando de medicamentos ni el ahorro es importante, en el tema de prestaciones mínimas alrededor de la dependencia... Le aseguro que cada vez que trato con ellos este tema se ve una gran impotencia. ¿El resto? Pues se puede redistribuir mejor la gestión.

Manuel Olmedo



«Es necesaria una ley de renta mínima de subsistencia y que esas ayudas lleguen»

«Una cosa es el ajuste y otra, destruir la capacidad de consumir, de convivir... Eso no puede ser»

de ahí se construye el resto. A lo mejor hay que complementarlo con luz y agua. Sobre esa base construir la dependencia, los servicios sociales, la ayuda a domicilio, etc. Sería un buen camino. Lo que hace falta es que se articule bien, con un estudio previo de puesta en valor con servicios de gestión para que esas ayudas puedan llegar y sean eficaces.

–¿Ha tenido la oportunidad de poner en común todo eso con la presidenta de la Junta o la consejera?

ción de la ayuda a domicilio. Salvo lo que dice la Ley estatal de dependientes moderados, que puedan ser atendidos en 2015, que el resto pueda tener una valoración del grado de dependencia para que ese expediente derive ya en las prestaciones.

–Los recortes en Sanidad y Educación, ¿cómo están repercutiendo? ¿Lo ha visto reflejado en un aumento de las quejas?

–Con los recortes, vengán de donde vengán, debe haber una prioridad muy clara: a veces hay que repartir el trabajo de algu-

–La clave es que se está desmantelando el Estado del Bienestar desde abajo, seccionando el empleo.

–Claro. En el empleo público por los recortes y en otros sectores, otras cosas, hay una conciencia de que en la crisis hay que apostar por una regulación.

–Pero la conciencia parece que se demuestra sólo por una parte.

–Exactamente, lo que no se puede hacer es

Pasa a la página 3



## «LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS»

Viene de la página 1

una supresión de las pagas, de la productividad, congelación del sueldo... todo al mismo tiempo. Al mejor resulta que afecta a un 40 por ciento de masa salarial. Eso no puede ser, destruyendo además la capacidad de consumir, de convivir... Una cosa es el ajuste y otra aprovechar una reforma laboral para desmantelar y poner una situación de precariedad muy fuerte. **—La otra pata de la que hablaba, la Educación, está sufriendo continuos reveses como el propinado con los ajustes de las becas de la Ley del ministro Wert. Se está poniendo en entredicho que personas que antes tenían acceso a una formación pública, ahora ya no sea tan pública.**

—Esa es una situación que provoca un agravio muy peligroso. El sistema español paga el 75 por ciento y el alumno un 25 por ciento y resulta que el que lo puede pagar puede estar usando ese 75 por ciento permanentemente, no tiene ninguna limitación, mientras que el que depende de la ayuda pública para estudiar... Bien, estamos pensando en que tiene que hacer un esfuerzo pero no pongamos demasiadas barreras que hagan que por unas decimas alguien pierda esa posibilidad. Hay muchas situaciones de becas que cuando se termina de estudiar se produce una reclamación en base a que no estaba bien concedida y le piden la devolución con intereses de demora. O negaciones que no están bien fundamentadas, por ejemplo, una persona que le ha faltado un pequeño índice porque el mes anterior ha tenido la muerte de su pareja.

**—Es evidente que el sistema no está hecho para las personas, si no para la generalidad.**

—Exacto. En general creo que no debe ponerse una cota demasiado alta. Contando con el esfuerzo y un mínimo de garantías para que las becas no sean tampoco una manera de despilfarrar, se debe ser más sensible porque se está provocando un desplazamiento forzoso a la FP. Se puede dar la paradoja de que se ha aumentado el dinero de las becas—hay menos peticiones, todas las universidades lo están diciendo porque los alumnos saben que no van a llegar a las exigencias—y que al final sobre dinero. Al mismo tiempo hay un agravamiento de las tasas de matrícula, con lo cual, habiendo dinero, no se va a poder estudiar y mucha gente va a tener que renunciar.

**—¿Cree que desde las administraciones se están tomando las medidas adecuadas para las necesidades actuales?**

—Bueno, hemos llegado a un acuerdo para desbloquear la multitud de quejas que hay en dependencia, de tal manera que se van a empezar a hacer las entrevistas y el PIA (programa de atención individual). Hombre, nosotros podemos explicar que ahora se está pagando, que hay más de cien millones para mantenerla... y podemos comprender la situación de la Junta y de los

ayuntamientos, pero tenemos que defender el punto de vista del ciudadano y sobre todo de los derechos que les asisten. Nunca podrá estar satisfecho diciendo: éste es el dinero que tengo y es lo que hago con él. Bueno, muy bien, ésa es su gestión, pero nosotros tenemos que decir: ¿usted ha puesto el dinero suficiente aquí? Ésa es la lucha.

**—Ése es su día a día.**

—Sí, creo que está más en el fondo que en la forma. Ellos pueden ver cómo es la tarta y cómo la reparten, pero que prioricen. Siempre digo una frase que puede ser muy

*«Gandhi decía: “Cuando no sepas tomar una decisión, pregúntate a quién beneficia; si es al más necesitado, no te equivocarás”»*

*«La situación aconsejaba que Chamizo no repitiera y él no lo entendía de esa manera; yo siempre he pensado en dos mandatos»*

dura: prefiero que en cohesión social no haya recortes y a lo mejor haya un kilómetro menos de autovía, siendo importantes las infraestructuras. Pero claro, si en dependencia por ejemplo se pasa del 50-50 al 75-25, una de las partes digamos se queda sin dinero. En ese sentido abogo por que en el tema de la vivienda los sin techo tengan una cobertura básica, que la Junta de Andalucía en el Plan de Vivienda contemple las situaciones de todos aquellos que están asaltando casas porque no tienen techo o son consecuencia de desahucios. **—Se refiere al tema de las corralas, que surgieron en Sevilla.**

—Claro, habría que tener en cuenta aparte de la solución temporal otras cosas. En la corrala que hay en Sevilla estamos en la fase última para que derive en un alquiler social, pero que haya una previsión, que esa situación no termine con un delito de usurpación y que haya una alarma social innecesaria. Esas situaciones hay que prevenirlas, estamos preocupados. En los próximos meses vamos a hacer una reflexión seria sobre vivienda, que no haya una situación de gente en la calle que provoca además una patada en la puerta de todo lo que sin estar siquiera con licencia de ocupación es un techo donde protegerse de una manera totalmente precaria y muy peligrosa para los niños.

**—Respecto al anterior Defensor, ¿el relevo fue cómodo?**

—Sí, aparte de todo lo que hubo los días previos y los meses anteriores de lo que al fin y al cabo es un final de mandato.

**—Después de 17 años al frente, tendrá muchas cosas que trasladarle.**

—Bueno, la labor de (Jesús) Chamizo aquí ha sido muy intensa. Claro, llega un momento en que hay una fuerte dependencia en relación con la Defensoría, y en ese momento creo que las situaciones aconsejaban que ya eran bastantes tres mandatos y a lo mejor no lo entendía de esa manera.

**—Su salida fue un poco abrupta, casi reclamando su derecho a continuar como si otra persona no pudiera suplirlo. Fue un**



**poco agarrarse al sillón.**

—Hombre, yo puedo entender que a las instituciones uno se pega tanto en un momento determinado... y está claro que las son las que siguen y las personas, pasan. Lo que sí está claro es que ha hecho una labor extraordinaria, ha metido la institución en toda Andalucía. Yo me he encontrado una máquina muy engrasada, he visto las áreas que funcionan muy bien. Aparte de que tengo una relación personal con él, nos conocemos desde la Dictadura, yo estaba en Cádiz y él en la estación de San Roque.

**—¿Por qué cree que su nombre creó un gran consenso?**

—Lo tengo muy claro: primero, mi trayectoria. En el Defensor me siento muy cómodo porque es lo que me apasiona, forma parte de mi vida desde los 25 años. Eso por un lado, y por otro, que estoy convencido que estar en una posición partidista es claudicar en la gestión. Yo firmo recomendaciones todos los días sin saber qué alcalde ni

qué ayuntamiento es. También es verdad, como decía Álvaro Gil Robles en el 30 aniversario del Defensor del Estado, que en estas instituciones se entra con pocos amigos y se sale con menos.

**—¿Se va usted a jubilar aquí?**

—Sí, sí, yo creo que ya está bien. No sé lo que voy a aguantar, siempre he pensado dos mandatos. Por lo menos voy a cumplir uno, y el otro no le digo nada. Pero vamos, siempre el tope será dos. No lo sé, no lo sé...

**—Partidista o no, está claro que tendrá su opinión en cada tema.**

—En algunos lo tengo claro porque yo sigo lo de Gandhi, que decía: «cuando no sepas tomar una decisión, pregúntate a quién beneficia; si beneficia al más necesitado, tómalala que no te equivocarás». Pero claro, hay otras que no están en ese plano, ahí hay que buscar argumentos que satisfagan los derechos de los ciudadanos, y con rigurosidad, porque eso hará que la Administración diga, «tienen razón».